LA SUSCRITA DIRECTORA COMERCIAL DE PRESUPUESTO Y CONTRATACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CALERA ESPUCAL ESP

NIT: 800.005.151-9

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **ORLANDO ROMERO VARGAS** identificado con **cédula de ciudadanía No. 3.198.870 de Bogotá**, ha suscrito con la Empresa de Servicios Públicos de La Calera el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 002 del 2022.

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA PRESUPUESTAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CALERA ESPUCAL E.S.P"

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asesorar la elaboración del proyecto de acuerdo de presupuesto para la vigencia 2023, aplicando el nuevo catálogo de clasificación presupuestal para entidades Territoriales y sus descentralizadas, dando aplicación a la resolución 3832 de octubre 18 de 2019. Anexos 1 y 2 y la Resolución 1355 de Julio 1 de 2020 modifica la Resolución 3832, agregando nuevas cuentas a los anexos 1 y 2.

2. Brindar Acompañamiento para la sustentación y aprobación del presupuesto vigencia 2023, ante el CONFIS Municipal y la Junta Directiva.

3. Asesorar y revisar la proyección del acto administrativo de liquidación del presupuesto de la vigencia 2021 y 2022.

4. Realizar Diagnostico acerca del manejo presupuestal de la empresa entregando las recomendaciones del caso, para el mejoramiento continuo del proceso presupuestal.

5. Entregar informe mensual de acuerdo a los cierres presupuestales, a partir del mes enero y hasta mes de noviembre, con el fin de orientar las inversiones y bajar el nivel de tributación en renta de la entidad.

6. Asesorar y revisar el cierre presupuestal de la vigencia 2021.

7. Realizar Acompañamiento constante a las dudas e inquietudes que sean necesarias para el desarrollo del buen manejo del presupuesto de la empresa.

8. Las demás requeridas por el supervisor del contrato inherentes al objeto del mismo.

FECHA DE INICIO: 21 de enero del 2022

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 30 de diciembre del 2022

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TES CENTAVOS M/CTE ($ 45.333.333.33).

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI_ NO X

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO _

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI __ NO X

La presente certificación se expide en el Municipio de La Calera a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de enero dos mil veintitrés (2023).

SURAY ALMECIGA BRICEÑO
DIRECTORA COMERCIAL DE PRESUPUESTO Y CONTRATACION